

# QUINIELA MULTIPLE

## EXTRACTO OFICIAL

SE RECOMIENDA AL PÚBLICO QUE OBSERVE LA EXACTA ESCRITURACIÓN DE SUS APUESTAS NO ACEPTANDO LOS COMPROBANTES QUE TENGAN ENMIENDAS O TESTADOS. LOS ACIERTOS SE HARÁN EFECTIVOS POR EL AGENTE CONTRA LA PRESENTACIÓN DEL COMPROBANTE RESPECTIVO A PARTIR DEL DÍA POSTERIOR AL SORTEO, NO SE ACEPTARÁ RECLAMACIÓN ALGUNA POR PERDIDA, SUSTRACCIÓN, DETERIORO NI ADULTERACIÓN DE LOS COMPROBANTES, EL INSTITUTO PROVINCIAL DE LOTERÍA Y CASINOS PODRÁ REALIZAR SORTEOS NO VINCULANTES PARA RESOLVER ACIERTOS CORRESPONDIENTES A OTRAS JURISDICCIONES CUANDO LAS CIRCUNSTANCIAS ASÍ LO EXIJAN (ARTÍCULOS 16° Y 17° DEL REGLAMENTO DE JUEGO DE QUINIELA MÚLTIPLE).

# 28/08/2018

VESPERTINA			
6432			
Realizado a las 17:30			
PROVINCIA BS. AS.			
1º Premio		0918	
1	0918	11	5421
2	8420	12	5048
3	4280	13	8549
4	5294	14	6580
5	8681	15	3888
6	9259	16	0289
7	9886	17	9073
8	3767	18	3284
9	6716	19	6134
10	3771	20	1193

VESPERTINA			
6432			
Realizado a las 17:30			
CIUDAD			
1º Premio		4075	
1	4075	11	5908
2	0825	12	7347
3	2432	13	3710
4	2815	14	5345
5	8199	15	5808
6	5331	16	4434
7	5672	17	3883
8	4176	18	7215
9	1276	19	3579
10	3976	20	2258

VESPERTINA			
6432			
Realizado a las 17:30			
SANTA FE			
1º Premio		5662	
1	5662	11	1526
2	1092	12	3718
3	6488	13	1247
4	7528	14	0619
5	6633	15	1106
6	4584	16	2090
7	7879	17	1258
8	3796	18	8303
9	9229	19	3075
10	4943	20	2774

**Tickets de apuestas NO GANADORAS: Vespertina: 80041 -**

PRESCRIPCIÓN DEL DERECHO AL COBRO: EL DERECHO AL COBRO DE LOS PREMIOS PRESCRIBIRÁ AL CIERRE DE LAS OPERACIONES DEL DÍA 7 DE SEPTIEMBRE DE 2018, CUANDO LA PRESCRIPCIÓN OPERE EN DÍAS FERIADOS O NO LABORABLES, LA FECHA DE VENCIMIENTO SE HARÁ EXTENSIVA AL PRIMER DÍA HÁBIL SIGUIENTE.

BESGURO SERGIO DANIEL  
RESPONSABLE DEPTO JUEGOS

LANUSSE MATIAS  
PRESIDENTE IPLyC